

¿UN “MONARCA CRIOLLO” JESUITA
EN LA NUEVA ESPAÑA?
DIEGO DE MONROY (1598-1679)

Trilce Laske

Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

La mañana del domingo 5 de febrero de 1679, el jesuita colimense Diego de Monroy falleció a los 81 años de edad en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México, como consecuencia de una enfermedad urinaria.¹ En la capital virreinal, su deceso constituyó una noticia importante, que fue inmediatamente anunciada por las campanas del colegio. Digno de un provincial, su funeral atrajo a un público numeroso, deseoso de rendirle un último homenaje. Además de una feligresía variopinta, las diferentes instancias de las órdenes regulares enviaron a sus miembros a que participasen en los cantos responsoriales.² Sobre todo, la liturgia fúnebre fue asumida por el provincial dominico en persona, Antonio Leal de Araujo, quien se propuso para officiar

Fecha de recepción: 10 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 10 de agosto de 2021

¹ ROBLES, *Diario*, t. II, p. 281. Para las causas de la muerte: ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 163.

² ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, pp. 161-162.

la misa de cuerpo presente como muestra de la consideración de su institución hacia el difunto.³ Por su parte, el rector titular del Colegio de San Pedro y San Pablo, Antonio Núñez de Miranda, se apresuró a informar a sus correligionarios fuera de México el fallecimiento de Monroy. En el transcurso del día, redactó un primer correo destinado a todos los superiores de la provincia jesuita, en el cual solicitaba también de paso tanto sus oraciones como las de sus subordinados en honor del finado.⁴ Luego, durante los días siguientes, Núñez desatendió algunas de sus obligaciones en el rectorado para escribir una segunda carta más prolija, concluida el 25 de febrero, en la que se exaltaban para la posteridad las labores y realizaciones de Monroy.⁵ Más tarde, el historiador Decorme señaló hasta qué punto Diego de Monroy fue “uno de los tipos más cabales y caballerescos de los jesuitas criollos y hombre de suma autoridad”.⁶

Sin embargo, pese a su dimensión en la Nueva España, el colimense nunca alcanzó la más alta función de la provincia

³ ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 162. Diego de Monroy no tenía parentesco con el destacado dominico Antonio de Monroy e Hjar. Sobre este, ÁLVAREZ SÁNCHEZ, “De fraile a arzobispo”.

⁴ Para el Oriente: “Al P. Roque de Molina, Rector de Valladolid. Mi padre rector. Pax Christi. Pase a Pátzcuaro, Guadalajara y misiones. Hoy, cinco del presente febrero, entre seis y siete de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para sí [...] al P. Diego de Monroy, de achaque de supresión de orina, que en 15 días le acabó [...] y porque sus religiosas virtudes piden más larga carta, en ésta sólo doy cuenta a V.R. para que en ese su santo colegio se le hagan los sufragios que nuestra Compañía acostumbra por sus difuntos”, “Carta del 5 de febrero de 1679 de Antonio de Núñez al padre rector de Valladolid Roque de Molina”, publicada en ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 163. Para el resto de la provincia: ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X.

⁵ La carta está en gran parte reproducida por Zambrano: “Carta de 25 de febrero de 1679 del P. Antonio Núñez. Recthor del Colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, en que da noticia a los superiores de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España de la muerte y religiosas virtudes del P. Diego de Monroy”, publicada en ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X.

⁶ DECORME, *La obra de los jesuitas*, t. I, p. 391.

jesuita: el provincialato atribuido por la curia general de la orden en Roma. Por el contrario, desde la década de 1650, las instancias romanas lo miraban con recelo. ¿Cómo explicar entonces la envergadura alcanzada por Monroy en el virreinato, fuera del marco de su jerarquía central? Como respuesta, este texto pretende mostrar el grado de poder e influencia que el colimense supo crearse en el ámbito local, fuera del perímetro de control de las autoridades romanas para, de ese modo, reevaluar los lazos entre los jesuitas novohispanos y sus instancias tutelares.⁷ En efecto, la historiografía ha tendido, hasta ahora, a subrayar la eficiencia del poder del general y de sus asistentes sobre sus subordinados, basándose en su amplia jurisdicción y prerrogativas.⁸ Cuando las otras órdenes religiosas se beneficiaban de una fuerte autonomía local por medio de sus capítulos provinciales, las provincias ignacianas dependían más, de hecho, de su curia general, responsable de la distribución de los puestos de mando.⁹ Ahora bien, pese a sus facultadas extendidas, la sede romana de la Compañía no siempre tuvo la capacidad de impedir, durante el siglo XVII, la constitución de esferas locales con autonomía dentro de la institución, tal como lo acreditan el propio Diego de Monroy y la correspondencia romana.¹⁰

Por lo tanto, el objetivo de este artículo es doble. En primer lugar, se dedica, con base en la trayectoria de Monroy, a señalar el proceso de apoderamiento de la provincia ignaciana de Nueva España por parte del jesuita, así como las dificultades

⁷ Para un acercamiento similar a otros territorios americanos, FECHNER, “Las tierras incógnitas”, pp. 11-42 y “Quando os di el orden”, pp. 23-56.

⁸ Por ejemplo: GÓMEZ DÍEZ, *La Compañía de Jesús*; MARTÍNEZ SERNA, “Procurators”, pp. 181-209 y MILLAR CARVACHO, “El gobierno de los jesuitas”, pp. 141-176.

⁹ Para un estudio aún no superado sobre el caso de los agustinos en la Nueva España: RUBIAL, *Una monarquía criolla*.

¹⁰ A diferencia de las órdenes mendicantes para las cuales muchas fuentes primarias se encuentran en España, este trabajo recurre principalmente a los archivos romanos de la Compañía de Jesús.

estructurales de la curia general para reaccionar. Con base en un faccionalismo interno y en poderosas relaciones seculares en el virreinato, Monroy se constituyó durante 20 años un dominio de la institución sin que las autoridades romanas pudiesen impedirlo por razones de naturaleza principalmente organizacional. En segundo lugar, se trata finalmente de interrogarse sobre el funcionamiento de una institución suprarregional como la Compañía de Jesús y sobre las modalidades de su articulación interna.

LA VÍA DEL ASCENSO EN LA PROVINCIA:
EL PESO DE LA SOCIABILIDAD EXTERNA Y DE LAS ALIANZAS
INTERNAS (1617-1649)

Novohispano de segunda generación, Diego de Monroy nació en Colima en 1598, en el seno de una familia descendiente de conquistadores.¹¹ Como numerosos vástagos de los primeros españoles, la familia se dedicaba a la agricultura y a la ganadería, mientras ocupaba una posición privilegiada en las instancias municipales de su ciudad.¹² No obstante, a pocos años de su nacimiento, la muerte inesperada del padre empujó a la madre del futuro jesuita a abandonar la vida agreste de Colima para

¹¹ Para su fecha y lugar de nacimiento: *Catálogos trienales*, AHPM. Desgraciadamente, no hemos podido determinar quiénes fueron sus padres con toda seguridad. En su carta necrológica, Núñez señaló como su abuelo a Alonso de Villaseca, afamado benefactor de la Compañía en el virreinato. Por otra parte, en 1590, un Juan de Monroy residente de Colima solicitó una merced a la Real Audiencia, apelando a la participación en la Conquista de su padre y abuelo. Véanse ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 108 y AGN, *Real Audiencia, Tierras*, 110, c. 1108, vol. 2687, exp. 16.

¹² En 1596, un Monroy, Juan, recibió el título de regidor de Colima. En 1604, otro Monroy, José, era escribano del Cabildo. AGI, *Indiferente*, 527, lib. I, f. 165v.; AHEC, fondo *Virreinal*, c. 16, exp. 1. Para el cultivo de la tierra y el ganado, véanse, para el lado paterno: AGN, *Real Audiencia, Indios*, 58, c. 4, vol. 6, exp. 1075 bis; AGN, *Real Audiencia, Tierras*, 110, c. 1108, vol. 2687, exp. 16. Para el lado materno: “la villa de Sayula, donde tenía [la madre del jesuita] posesiones y tierras”. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 101.

establecerse en Guadalajara, con Diego y otros dos hijos.¹³ Según una práctica clásica, Diego de Monroy fue escolarizado entonces en el colegio ignaciano de la capital de Nueva Galicia. Luego, en 1617, después de algunas dudas, un viaje frustrado a España y la insistencia de un antiguo profesor, el jesuita granadino Juan de Varela, Monroy decidió tomar el hábito e ingresó al noviciado de la Compañía de Jesús en Tepotzotlán. Con 19 años de edad, inauguraba así una larga y brillante carrera en la provincia novohispana. Entre una fase de progresión (1617-1649) y un declive tardío (1672-1679), el colimense establecería durante dos décadas un poderío sobre su institución, a pesar de la reticencia de la curia general en Roma (1650-1671).

Los años iniciales de Monroy en la Compañía fueron sin embargo relativamente medianos. Mientras correligionarios suyos, como Antonio de Núñez y Francisco de Florencia, terminaron los largos estudios ignacianos en once años, el joven jesuita se demoró un año más en concluir su formación, en 1629.¹⁴ Luego, fue asignado a ministerios menores. De 1630 a 1635, Monroy enseñó las primeras materias del ciclo de estudios ignacianos (retórica y filosofía) en el Colegio de San Pedro y San Pablo, sin pasar a la teología, que constituía la disciplina más cotizada de la carrera docente en la Compañía.¹⁵ Ante esta progresión modesta, se le ofreció, no obstante, en 1635 una oportunidad decisiva, la cual iba a ser uno de los fundamentos de su éxito en la institución jesuita. En el transcurso del año, el nuevo provincial,

¹³ Para estos años iniciales, nos basamos en los datos proporcionados por Núñez. Véase Carta de 25 de febrero de 1679.

¹⁴ Núñez ingresó al noviciado en 1637, según Zambrano, o 1639, según los catálogos trienales para terminar su formación en 1648. Por su parte, Florencia entró en 1643 en la Compañía y terminó sus estudios en 1654.

¹⁵ A diferencia también de Núñez y Florencia. En 1655, Núñez ocupaba la cátedra de Teología Vespertina en el colegio de Guatemala y, en 1658, Florencia la de Teología Moral en el colegio poblano del Espíritu Santo. AHPM, *Catálogos trienales*.

Luis de Bonifaz, le atribuyó el cargo de resolutor de casos morales de la casa profesa capitalina.

El nombramiento dependía entonces de las prerrogativas naturales del provincial. Aun cuando sus facultades se veían limitadas por las del general, que atribuía cada tres años los puestos de mando desde Roma, los provinciales tenían capacidades tanto para realizar nombramientos directos como indirectos en la provincia (véase el cuadro 1). De manera directa, tenían bajo su responsabilidad el reparto de los principales ministerios en los diferentes establecimientos jesuitas, entre los cuales algunos eran particularmente buscados, como las consultorías, las prefecturas de estudio y algunas cátedras. De manera indirecta, los provinciales influían también sobre las decisiones de la sede central por medio de recomendaciones, o bien, a través de los cuadernos trienales de evaluación de sus subordinados.¹⁶ En casos excepcionales de incapacidad o deceso, podían incluso sustituir de modo provisorio al general y nombrar, de manera interina, superiores de establecimiento. ¿Cómo explicar no obstante, la elección de Monroy para el cargo de resolutor de casos de La Profesa? Primero, el colimense se benefició tal vez de la recomendación de su antiguo maestro, Juan de Varela, cuya generación y orígenes andaluces coincidían con la de Bonifaz.¹⁷ Segundo, Monroy acababa de destacar, entre abril y junio de 1633, por su gestión ante un episodio epidémico en el Colegio de San Ildefonso en México, por lo cual su promoción conformó, tal vez, una suerte de reconocimiento.¹⁸

Para Monroy, se trató del primer giro decisivo de su trayectoria. Acercándose a los 40 años, el colimense entendió

¹⁶ Sobre los catálogos trienales, véase DÍAZ BLANCO, “Un sistema de información”, pp. 341-369.

¹⁷ Los dos hombres crecieron durante las últimas décadas del siglo anterior. Nacido en Jaén en 1578, Bonifaz llegó en 1602 a la Nueva España. Por su parte, Valera nació en Granada en 1588 y llegó a México en 1596.

¹⁸ Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 109.

Cuadro 1
FACULTADES DE NOMBRAMIENTO DIRECTO
EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

	<i>Sede central Romana</i>	<i>Provincial</i>	<i>Rector</i>
Nombramientos directos	Provincial	Socio	Prefecto de
	Rectores/ Superiores	Consultores de colegio/casas	iglesia
	Procurador de provincia	Procuradores de colegio/casas	Prefecto de academia
	Consultores provinciales	Ministros de colegio/casas	Prefecto de biblioteca
		Prefectos espirituales	Oficios de los coadjutores
		Prefectos de estudios	
		Ministerios	
		Profesores	
		Predicadores	
		Misioneros...	

FUENTE: elaboración propia con base en DEMOUSTIER, “La distinction des fonctions”, p. 23.

rápidamente el interés e importancia de su nuevo cargo. A partir de éste, desarrolló una estrategia de influencia que iba a propulsar su ascenso hacia las más altas esferas de la provincia: la introducción en los poderosos círculos seculares del virreinato (véase el cuadro 2). En efecto, el puesto de resolutor de casos constituía una interfaz inmediata entre los administradores del culto y los feligreses. Especialista en casuística, el resolutor se encargaba de responder a las incertidumbres morales de los fieles, los cuales provenían en gran parte, para el caso de La Profesa, de los grupos de poder de la capital.¹⁹ Según Antonio

¹⁹ Sobre los casos morales y sus resolutores véanse FERNÁNDEZ CANO, *Estudio de casos* y RUIZ ORTIZ, *Pecados y vicios*.

Núñez, Monroy poseía además una gran aptitud relacional que facilitaba las conversaciones: “tuvo el hermano Diego de Monroy esa gracias, con gratis data, y que le duró por toda la vida, de insinuarse en las voluntades de las personas con quien trataba, con tanta fuerza que, a poco tiempo de su comunicación, era señor de sus afectos”.²⁰

Aprovechándose de su nuevo ministerio y de su habilidad, el colimense se impuso rápidamente dentro de los sectores administrativos y cortesanos para convertirse, en poco tiempo, en un interlocutor clerical ineludible. La opinión de Monroy fue solicitada, por ejemplo, por los regidores del cabildo municipal sobre la licitud de un nuevo impuesto sobre un producto alimenticio.²¹ En paralelo, el jesuita se relacionó regularmente con los oidores de la Audiencia que invitaba a su celda.²² De ese modo, se constituyó una importante red de amigos, conocidos y deudores en México (capital social). Luego de algunos meses:

Apenas hubo negocio público en la ciudad en que no interviniese su dirección, porque todos lo buscaban, así por la opinión que tenían de sus aciertos, como por la gran cabida y valimiento que tenía con los virreyes, oidores, con los arzobispos y capitulares y tantos señores del Santo tribunal de la Inquisición y con las demás personas de posición de la ciudad, y reino.²³

²⁰ Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 108. También: “este dominio era merecimiento de sus naturales y virtuosas prendas, cortesías, obsequios y un discreto rendimiento que era el arte sin arte de conciliar voluntades”. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X.

²¹ Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 155.

²² “[...] siendo operario la primera vez en la casa Profesa, fue un señor Oidor muy amigo del Padre y de toda la Compañía y le dijo al Padre prepósito, que tratase de mejorar de aposento al P. Diego de Monroy, de sillas, porque solían recurrir muchos señores de la Audiencia, y se sentaban en la cama por falta de ellas.” Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 153.

²³ Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 113.

Basada en una sociabilidad externa a la Compañía, esta envergadura social nueva dio al colimense una visibilidad y una influencia inéditas, que se tradujeron entre otras cosas en una invitación, la primera para Monroy, a aprobar la publicación de un sermón en diciembre de 1639.²⁴ A nivel de su provincia, el crecimiento de las retículas seculares del jesuita también tuvo consecuencias. En dos aspectos, le daba un poder informal fuerte. Por un lado, le proporcionó un medio de presión externo sobre la jerarquía provincial (*input*). En ese sentido, cuando se abrió el trienio siguiente, diferentes personalidades influyentes en la capital le propusieron negociar directamente con el nuevo provincial, Andrés Pérez, para obtenerle una promoción.²⁵ Por otro lado, su nueva capacidad de intermediación en los círculos seculares elevó su valor para la institución (*output*), la cual fundaba, desde siempre, parte de su estrategia política sobre su grado de aceptación entre las élites seculares.²⁶ De hecho, el colimense se esforzó, durante toda su vida, en cultivar este útil arraigo local.²⁷ A corto plazo, supuso su reposicionamiento favorable

²⁴ Rodríguez de León, 1640. Monroy firmó su aprobación en La Profesa el 13 de diciembre de 1639.

²⁵ “[...] no faltaron personas de toda potestad, que le persuadiesen no admitiese el rectorado [de Guadalajara] [...] y le ofrecían diligencias con el padre provincial.” Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 113.

²⁶ Sobre las estrategias políticas de la Compañía de Jesús: BURRIEZA SÁNCHEZ, “La Compañía de Jesús y la defensa”; LOZANO NAVARRO, *La Compañía de Jesús y el poder* y O’MALLEY, *Les jésuites et les papes*.

²⁷ “[...] tuvo en México, en la Puebla y en Guadalajara (donde paso lo más de su vida) mucha introducción y conocimiento en casas y familias muy ricas y numerosas, porque entraba y era recibido como si fuera dueño de ellas, y en que no sabían que agasajos y benevolencias hacerle”, Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 153; “era buscado y visitado de la gente más principal, deseando todos tenerle por amigo”. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 162. Por ejemplo, Monroy fue albacea, en 1650, del acaudalado mercader vasco Juan Lebrea Saenz. En 1661, fue testigo de matrimonio de la hija del conde de Santiago, Teresa Altamirano, con el contador mayor del

en la provincia. Las autoridades provinciales comenzaron, pues, a recomendarlo para ocupar puestos directivos ante la sede romana, la cual lo tomó en cuenta durante la composición del gobierno provincial del trienio de 1641. Con 43 años, Monroy fue asignado por Roma al rectorado del colegio de Guadalajara. De ese modo, se incorporaba por primera vez al grupo dirigente. Después de un lento inicio, comenzó entonces a acercarse a las más altas esferas provinciales gracias a su paso por la resolución de casos y su sociabilidad seglar.

Luego, en 1646, un segundo elemento clave vino a acelerar, a su vez, la carrera ascendente de Monroy: su adhesión a una facción interna, de naturaleza patriótica, en la provincia. En efecto, el 19 de febrero, el provincial titular, el cántabro Juan de Bueras, falleció de manera inesperada a los 63 años, a pocos días de haber asumido su función.²⁸ Predesignado por Roma *in casu mortis*, su sustituto oficial fue Pedro de Velasco. Miembro de un importante linaje, el nuevo provincial era, ante todo, de origen capitalino.²⁹ Su nombramiento significó entonces, por primera vez, la elevación al provincialato de un novohispano (véase el cuadro 3). Con 65 años de edad, Velasco había pasado la mayor parte de su vida en las misiones norteñas, rodeado de jesuitas peninsulares y alejado tanto de las intrigas internas como de las lógicas carreristas. Si bien no pretendía representar patria alguna, fue no obstante rápidamente presionado en México por un grupo de correligionarios novohispanos que, en torno al tapatío Francisco de Ibarra, trataron de aprovechar su nombramiento

Tribunal de Cuentas de México, Gerónimo Pardo de Lago. GUIJO, *Diario*, p. 137. “Registro parroquial de La Asunción Iztalcalco”: 210 (consultado online en Familysearch).

²⁸ ALEGRE, *Historia de la Compañía de Jesús*, t. II, p. 259.

²⁹ Hijo de Diego Fernández de Velasco, capitán general de la Florida y luego de Nueva Galicia, Pedro de Velasco nació en México en 1581. Fallecería al finalizar su gobierno, en 1649.

para fortalecer sus posiciones en la provincia.³⁰ Informado a poco tiempo de su movilización, Diego de Monroy se apresuró a salir de Guadalajara para unirse a ellos. Ante tal presión, Velasco recurrió a todo el abanico de sus prerrogativas como nuevo provincial para satisfacer sus reivindicaciones. Les atribuyó algunos ministerios cotizados que dependían de sus facultades. Sobre todo, el capitalino no dudó en modificar el reparto romano de los cargos directivos en favor de novohispanos, apelando al mecanismo legal del *interin*.³¹

Para las autoridades centrales, se trataba de un mecanismo excepcional, destinado a remediar indisponibilidades que no se les hubiesen notificado a tiempo. Sin embargo, la capacidad de imposición de la curia general estaba atravesando un periodo de erosión en toda la Compañía por dos motivos: la sedentarización de sus miembros y un aumento humano exponencial.³² Primero, la fase inicial de la orden, con un personal itinerante e internacional, había dejado paso a un periodo de asentamientos

³⁰ Tanto el general Carafa como el obispo de Puebla, Juan de Palafox, apuntaron a la falta de liderazgo y responsabilidad de Velasco. Palafox, Carta que el Ilmo. y Excmo. Sr. Juan de Palafox escribió al P. Horazio Carochi, Prepósito de la Casa Profesa, p. 34, y Carta del 30 de marzo de 1647 de Vincenzo Carafa a Pedro de Velasco; ZAMBRANO, *Diccionario*, t. XIV, pp. 610-611. Sobre la movilización de los novohispanos: “He extrañado mucho lo que se refiere acerca de la nominación de V.R., las demostraciones que los nacidos en esa tierra hicieron, y las palabras tan mal consideradas que dijeron, echando cédulas y billetes por las ventanas la misma noche que se publicó”. Carta del 30 de marzo de 1647. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. XIV, p. 610.

³¹ Según el general: “Aquí con el deseo que tengo del acierto del gobierno de V.R. el tiempo que durare, no dejaré de decirle con llanese que se le nota sobrada afición a los de la tierra, y que la ha descubierto dando los mejores cargos de esa Provincia a algunos no tan beneméritos, por no decirlo con otro nombre, con reparo y admiración de los mismos que han nacido en esta tierra”. Carta del 30 de marzo de 1647. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. XIV, p. 611. Véanse también otros.

³² Sobre los cambios en la relación entre Roma y las provincias, JULIA, “Entre universal et local”, p. 26. Julia menciona también la progresiva diferenciación de las provincias entre ellas y su autosuficiencia humana.

provinciales que complicaba tanto la circulación como el vigor de las directivas romanas. Segundo, la institución ignaciana había pasado de 5 000 miembros en 1579 a 15 544 en 1617, mientras el general seguía apoyándose únicamente en un círculo restringido de subordinados.³³ En el caso de la esfera hispánica (asistencia de España), la curia general contaba con un único asistente para gestionar a varios miles de miembros que se distribuían, en 1646, en diez entidades distintas entre los dos continentes.³⁴ De manera similar a la asistencia de Polonia, esta hipotrofia gubernamental impulsó, desde 1624, a los jesuitas americanos, a solicitar de manera reiterada un asistente suplementario.³⁵ A nivel de la curia general, constituyó otro factor de anquilosamiento que acentuó la lentitud gubernamental.³⁶

Tal retroceso de la autoridad romana dejaba, pues, para las iniciativas locales un margen de maniobra potencialmente amplio, el cual pudo explotar Velasco a instancias, o bajo el apremio, de varios correligionarios. Con base en una lógica patriótica y clientelar, el nuevo provincial quitó a sus legítimos titulares los rectorados más importantes de la provincia para volver a distribuirlos de manera interina a novohispanos. Entre otras cosas, permutó la afectación de Diego de Monroy, que Roma acababa de nombrar rector del colegio oaxaqueño, para la dirección interina de un colegio más prestigioso: el Espíritu Santo de Puebla.³⁷ Luego de la casa profesa, del San Pedro y San

³³ También, de 1608 a 1679, los colegios de la Compañía pasaron de 293 a 579. Véase LAMALLE, "Les catalogues", pp. 77-87.

³⁴ Por entonces, la asistencia de España integraba cinco provincias americanas (Nueva España, Perú, Filipinas, Paraguay y Nuevo Reino de Granada), una vice-provincia (Chile) y cuatro provincias peninsulares (Castilla, Toledo, Aragón y Andalucía).

³⁵ ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús*, vol. VI, pp. 7-9.

³⁶ Según los propios jesuitas americanos: ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús*, vol. VI.

³⁷ "[...] tuvo el P. Diego de Monroy patente de Roma, de rector del colegio de Oaxaca, en obediencia de esta disposición vino a México, donde

Cuadro 2
ESTRATEGIAS IDENTIFICADAS DE DIEGO DE MONROY

<i>Esfera</i>	<i>Estrategias</i>
Provincial	Clientelismo cortesano
	Faccionalismo interno
	Patriotismo
	Distribución de cargos
	Ostentación suntuaria
Sede central	Envío de dádivas (chocolate)
	Control de los informes de los consultores provinciales
	Modestia epistolar
	Manipulación de cuadernos secretos

FUENTE: elaboración propia.

Pablo y del noviciado de Tepetzotlán, se trataba de uno de los más altos cargos del *cursus honorum* ignaciano en el virreinato. Con él, el colimense dio un primer salto en la jerarquía provincial en contra de los mandatos romanos. Le permitió entender también el interés y eficiencia de un faccionalismo patriótico que se dedicaría luego a cultivar, tanto como fuera posible, como sus relaciones seculares.

Para 1646, Diego de Monroy ocupaba, con el rectorado del Espíritu Santo, uno de los primeros cargos de la provincia ignaciana, por lo cual podía satisfacerse de su propia progresión. Luego de un inicio modesto, el ascenso del jesuita descansó sobre dos parámetros principales: la sociabilidad externa y el faccionalismo interno. En primer lugar, Monroy supo acumular un poder informal importante fuera del perímetro de la institución, en los círculos dirigentes del virreinato. Ante sus

halló nuevo provincial al P. Pedro de Velasco (1646-1649), por muerte del padre visitador [Juan de Bueras] y con esta mudanza trastocados los principales rectorados de la Provincia, hallose señalado por rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla.” Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 115.

Cuadro 3
ORÍGENES DE LOS PRIMEROS PROVINCIALES DEL SIGLO XVII
(PREDOMINIO PENINSULAR)

<i>Periodo de gobierno</i>	<i>Provinciales</i>	<i>Patrias</i>
1602-1608	Ildefonso Castro	España
1608-1609	Martin Peláez	España-La Mancha
1609-1616	Rodrigo de Cabrero (visitador)	España-Logroño
1616-1622	Nicolas de Anaya	España-Segovia
1622	Agustín de Quirós (visitador)	España-Andújar
1622-1628	Juan Laurencio	España-Madrid
1628	Jerónimo Díez	España
1628-1631	Diego de Sosa (visitador)	España-Castilla
1631-1634	Florian Ayerve	España-Tarragona
1634-1637	Luis de Bonifaz	España-Jaén
1637-1641	Andrés Perez Rivas	España-Córdoba
1641-1644	Luis de Bonifaz	España-Jaén
1644-1646	Francisco Calderón	España-Alcalá
1646	Juan de Bueras (visitador)	España-Santander
1646-1649	Pedro de Velasco	Nueva España-México

FUENTE: elaboración propia con base en AHPM, *Cuadernos trienales*; ZAMBRA-NO, *Diccionario*.

superiores, este arraigo lo protegió y le dio utilidad. Se tradujo en su rápido ascenso a un cargo directivo medio: el rectorado de Guadalajara. En segundo lugar, el colimense se benefició de la afirmación de una facción novohispana en la provincia. Con base en su funcionamiento clientelar, Monroy pudo pasar, sin el apoyo romano, de los peldaños bajos de la jerarquía provincial al rectorado de uno de los primeros establecimientos de la Nueva España. Con casi 50 años, se acercaba cada vez más a la esfera del gobierno local de su institución. No dudaría en recurrir nuevamente a ambas estrategias, pese a que no sólo diferían de los criterios promovidos por Roma, sino que tendían a contradecir sus directivas.

EL CONTROL DE LA INSTITUCIÓN: VALIMIENTO LOCAL
Y DEBILIDAD ROMANA (1650-1671)

Frente a las infracciones del gobierno de Pedro de Velasco a sus consignas, las autoridades romanas no tuvieron, no obstante, el tiempo para reaccionar, ni tampoco Monroy de alegrarse. Los primeros meses de 1646 coincidieron en efecto con el comienzo del violento conflicto en Puebla entre el clero regular y el obispo Juan de Palafox y Mendoza.³⁸ Como rector interino del principal colegio poblano, Monroy era además el primer interlocutor jesuita del prelado, por lo cual se vio rápidamente inmerso en un enfrentamiento feroz que resultó negativo, tanto para la provincia novohispana como para la Compañía en general.³⁹ Para ésta, el conflicto con Palafox tuvo un costo elevado, con repercusiones duraderas. A mediano plazo, constituyó uno de los fundamentos del antijesuitismo en todo el espacio católico.⁴⁰ A corto plazo, se añadió al descontento previo de Roma por el incumplimiento de sus directivas y orilló a las instancias centrales a plantearse una intervención profunda en la provincia. Fuera de las directivas epistolares, el general y su asistente tenían dos principales herramientas para controlar sus provincias: inspeccionarlas a través del envío de un visitador o renovar el personal dirigente. Por razones de celeridad, optaron por la gestión del personal.⁴¹

Durante la constitución del gobierno siguiente a 1649, las autoridades romanas se inclinaron, por un lado, por romper con el

³⁸ ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Juan de Palafox*; BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Jaquemate al obispo virrey* y FERNÁNDEZ GRACIA, *Juan de Palafox y Navarra*.

³⁹ Palafox señaló Monroy a Inocencio X: “[Diego de Monroy] es de los que más ardientemente se ha opuesto a la santa ejecución del Concilio”. PALAFOX, Carta del Ilmo, y venerable siervo de Dios don Juan de Palafox, obispo de Puebla, al Santísimo Papa Inocencio X, p. 27. Sobre la implicación de Monroy, véase también GUIJO, *Diario*, p. 266.

⁴⁰ Sobre el antijesuitismo, FABRE, *Les antijésuites*. MONREAL, *Antijesuitismo*.

⁴¹ La inspección de la provincia se realizó más tarde, en 1661, con el visitador Hernando Cavero.

perfil acostumbrado para dirigir la provincia. En vez de designar a un dignatario de la provincia procedente del *cursus honorum* provincial, escogieron a un recién llegado: el castellano Andrés de Rada. De 48 años de edad, Rada había llegado hacía apenas cuatro años a la Nueva España.⁴² Para la curia general, su desconocimiento de las dinámicas locales constituía precisamente un gaje de imparcialidad para una vuelta a la normalidad. Por otro lado, las autoridades centrales se apresuraron a sacar de Puebla parte de su personal, entre el que se encontró obviamente Diego de Monroy. Además de que su elevación previa al rectorado había transgredido las directivas romanas, el colimense acababa de jugar un papel protagónico en el conflicto con Palafox. A modo de sanción, Roma le quitó el rectorado poblano sin atribuirle ni siquiera otro cargo directivo a manera de compensación. De ese modo, Monroy regresó, en 1635, como simple operario a la casa profesa capitalina. Sin embargo, el jesuita distaba mucho de volver en las mismas condiciones. En el periodo de 15 años, se había introducido en los círculos de la élite seglar y había establecido alianzas partidarias eficientes dentro de su institución. Con los rectorados de Guadalajara y Puebla había adquirido además una experiencia práctica del funcionamiento interno de la provincia. Gracias a eso, el colimense logró en poco tiempo no sólo eludir la decisión de Roma de apartarlo del equipo directivo, sino revertirla al alzarse directamente en la esfera del poder provincial.

En efecto, aunque pareció una ventaja desde la curia general, la falta de arraigo local de Andrés de Rada se volvió en pocas semanas en contra del nuevo provincial. Con un conocimiento parcial de la institución y sin apoyo para sus políticas, Rada se vio rápidamente aislado en sus oficinas de La Profesa.⁴³ Residente

⁴² Nacido en 1601 en Belmonte, Rada se registró en marzo de 1644 en la Casa de la Contratación. A su llegada, fue afectado al rectorado de Tepetzotlán. AGI, *Contratación*, 5427, N. 1, R. 41. AHPM, *Cuadernos trienales*.

⁴³ Según Núñez: “como entraba al gobierno con pocas experiencias de la provincia [...], se estrenó en disposiciones que contristaron este colegio [de

también del establecimiento, Diego de Monroy aprovechó la oportunidad. Con un grado de consenso difícil de determinar, el colimense ofreció al provincial servirle de valido durante una larga conversación.⁴⁴ Por dos razones, la propuesta no era descabellada. No sólo Monroy poseía los conocimientos y los recursos humanos necesarios, sino que también el valimiento constituía por entonces una práctica política tolerada.⁴⁵ Solo y arrinconado, Rada aceptó.⁴⁶ Así como Velasco durante el

San Pedro y San Pablo] y la Casa Profesa, sacando algunos sujetos antiguos y bien quistos en la provincia y en la república, y a este paso se esperaban otras resoluciones de bueno y santo celo, pero de no mucho conocimiento que es la luz de las acciones de un prelado”. Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 120; “aun entre los seglares se oía y notaba la desazón y destemple que ocasionaba el gobierno del nuevo provincial”. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 121.

⁴⁴ Núñez opta obviamente por el consenso: “entró [Monroy] en su aposento [de Rada] y pidiéndole licencia para proponerle algunas cosas que juzgaba ser muy del servicio de Dios y del acierto de su gobierno, le habló por mucho tiempo, sin que el padre provincial le interrumpiese ni en una palabra, con tan grande resolución, con tanta entereza, verdad y eficacia en algunos puntos que hacían mal vistas sus determinaciones, por apresuradas, gobernadas sin conocimiento bastante de las personas a quienes tocaba, dándosele tan claro y cierto de sus buenos talentos y experimentadas virtudes y desengañándole del poco acierto que había de tener en su trienio, si continuaba con aquel estilo de gobierno, guiándose por las noticias que había adquirido en el retiro de Tepotzotlán, sin tomarlas de tantas personas experimentadas y celosas como tenía a mano, y que se las ciarían muy ajustadas a la verdad, y muy conformes a los buenos deseos que tenía de acertar; y que si no quería fiarse de este consejo, diese algún tiempo al tiempo, y su reverencia misma iría viendo ser verdad lo que le decía.” Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 121. Para calificar la influencia de Monroy, Núñez habla de valimiento. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, pp. 119, 149.

⁴⁵ Sobre el tema, véase, por ejemplo, BENIGNO, *La sombra del rey*. FEROS, *El duque de Lerma*.

⁴⁶ La respuesta de Rada a Monroy según Núñez: “Pluguiese a Dios, P. Diego de Monroy hubiera estado V.R. en México desde el primer día que empecé a gobernar, para que desde luego hubiera hecho conmigo este buen oficio, de santo y celoso admonitor, porque le estaré agradecido todos los días de mi vida, o que yo hubiera conocido y tratado a V.R., desde que puse los pies en

precedente trienio de 1646, el castellano desobedeció en México a las consignas enviadas por la sede central para establecer, en los días siguientes, a su nuevo aliado. Además de designar a Monroy públicamente como su mano derecha, recurrió otra vez a las prerrogativas normalmente excepcionales del ínterin.⁴⁷ Aunque Roma ya hubiese atribuido el rectorado de San Pedro y San Pablo, Rada lo quitó a su legítimo titular para confiárselo de manera interina a su protegido.⁴⁸ El colegio capitalino constituía entonces uno de los establecimientos más prestigiosos de la provincia y la antesala del provincialato. Asimismo, daba acceso a la Consulta de provincia, una instancia destinada a aconsejar al provincial en su gobierno de la institución.

Por su parte, el colimense aprovechó su nueva posición para asentarse infiltrando la provincia. En primer lugar, colocó en cargos claves a hombres de confianza y clientes procedentes de los rangos de su facción novohispana, los cuales fungieron como intermediarios de su influencia. Usando las facultades que le delegaba Rada, Monroy atribuyó en el ínterin, por ejemplo, los rectorados de los otros dos colegios capitalinos a sus aliados: Francisco de Ibarra en el Santa Ana y Pedro de Valencia en el San Ildefonso. Al igual que Monroy, los dos hombres se habían beneficiado del provincialato de Velasco y, a través de ellos, las instancias dirigentes de la capital estaban bajo el control del colimense y de sus partidarios. En el San Pedro y San Pablo, Monroy posicionó también allegados suyos en los ministerios claves. Además de llamar a su lado a su sobrino, el jesuita Juan

la provincia, que no fuera menester viniera a mi aposento a hacerme la buena obra que acaba de hacerme, sino que yo fuera muchas veces al suyo, como lo haré de aquí en adelante, a tomar consejo de quien lo sabe dar con tanta discreción y con tan buen celo. Dios se lo pague a V.R. que me ha hecho tan buena obra, cuanta no sabía significar, y por los efectos verá la que me ha hecho". Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 122.

⁴⁷ Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 122.

⁴⁸ Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 122. AHPM, *Cuadernos trienales*.

de Monroy, atribuyó a un allegado, Jerónimo de Lobera, la procuraduría del colegio, que implicaba el control de los recursos del establecimiento y que no dudó en poner al servicio de su propia grandeza.⁴⁹

En segundo lugar, Diego de Monroy se abocó a controlar la información enviada a la curia general. Consciente de que su valimiento no iba a agradar en Roma, el jesuita elaboró un dispositivo que perfeccionaría luego. Como para toda la Compañía, la provincia de Nueva España y la sede central estaban comunicadas por dos canales principales. Si bien los superiores podían dirigirse de manera puntual al general, los correos regulares eran suscritos por el provincial titular y los miembros de la consulta de provincia.⁵⁰ En ese sentido, Monroy trató de filtrar los mensajes enviados desde México por Rada y la consulta. Por un lado, se aseguró de que el castellano mandase información positiva a Roma, tanto sobre él como de sus allegados.⁵¹ Por otro, Monroy logró también

⁴⁹ Bautizado el 2 de julio de 1619 en Querétaro, Juan de Monroy fue hijo de Francisco de Aguilar y de Francisca de Monroy, hermana de Diego. Registro de bautizos. Para la cercanía de Lobera con Monroy, véase “gran amigo suyo [de Diego de Monroy]”. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. IX, p. 590. Sobre los gastos, se lo reprocharía Roma después: “Aseguro a V.R. que si es cierto el informe, de los enormes gastos que se hacen en levantar la torre de la iglesia, no sé cómo excusar, ni la omisión y permisión del P. Rada, ni las obras y máquinas que ha emprendido el padre rector Diego de Monroy, gastando en ello tantos millares de pesos sin necesidad”. Carta de 12 de diciembre de 1652 del General Nickel al Provincial Francisco Calderón. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 126; “Que el P. Diego de Monroy con estar el colegio de San Pedro y San Pablo en casi 300,000 pesos de deuda, no repara en edificar una torre para la iglesia, sin la cual se ha pasado el colegio 70 años, y que está labrando una cruz grande de sillería que costará dos mil pesos”. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 126.

⁵⁰ DEMOUSTIER, “La distinction”. Los consultores tenían la obligación de escribir cada seis meses a Roma. Sobre la correspondencia jesuita, DELFOSE, “La correspondance jésuite”.

⁵¹ Para Monroy, las evaluaciones internas realizadas por Rada fueron sumamente buenas: “ingenium optimum; iudicium optimum; prudentia optima; experientia optima; literias optimus”, AHPM, *Cuaderno secreto de 1649*,

establecer un control de las comunicaciones de la consulta. Como integrante, se codeaba con sus miembros lo suficiente como para, de una manera u otra, asegurar su silencio.⁵²

Pese a sus maniobras, las autoridades romanas fueron informadas, no obstante, por los canales epistolares excepcionales. Por el mes de diciembre de 1649, ya sabían del nuevo cambio dado en México a su distribución de cargos y, en particular, de la elevación indebida del colimense al rectorado del San Pedro y San Pablo.⁵³ Luego, durante los meses siguientes, recibieron una serie de correos por parte de adversarios de Monroy, que denunciaban su ejercicio informal y parcial del poder provincial.⁵⁴ Para Roma, la situación debió de ser doblemente exasperante. No sólo sus directivas habían sido desobedecidas por segunda vez consecutiva en la provincia novohispana sin criterio válido, sino que además el principal responsable era Diego de Monroy, implicado tanto en el provincialato de Velasco como en el conflicto con Palafox. En reacción, volvieron a recurrir a su principal

f. 47r. Para sus aliados: “La aprobación y buen informe que V.R. [Rada] nos ha escrito de los padres Pedro de Valencia, Bartolomé Sánchez y Jerónimo de Lobera, contra los cuales hubo las delaciones que se insinúan, nos ha sido materia de consuelo”, Carta de 20 de diciembre de 1652 del General Nickel a Andrés de Rada. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. XIV, p. 406.

⁵² En efecto, las críticas en contra del valimiento de Monroy no surgieron de sus integrantes, que fueron, para el trienio de Rada, además de Monroy, su amigo Francisco de Ibarra y Andrés Pérez. AHPM, *Cuadernos trienales*.

⁵³ “Dicen que V.R. [Rada] nombró por rector del colegio de México, a P. Diego de Monroy, estando en la Casa Profesa el P. (Horacio) Carochi, nombrado en el nuevo gobierno, y sin decirle la resolución que tenía, ni avisar de ella a los consultores”, Carta de 20 diciembre de 1649 de Florencio Montmorency a Andrés de Rada. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 125.

⁵⁴ Núñez también lo mencionó: “se fundó aquel amor y estimación que tuvo [Rada] del padre [Monroy], tan notable, que llegó a serlo, pareciéndoles a algunos, demasiado”. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 123. Para Roma: “No se creará fácilmente en Roma, a los cargos que se le hacen en México acerca de su gobierno”, Carta de 18 de diciembre de 1651 del vicario a Andrés de Rada. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. XII, p. 193.

herramienta de intervención: el reparto de los cargos directivos. Para el trienio siguiente de 1652, el general excluyó al castellano y a su valido colimense de cualquier puesto de mando. Sobre todo, no atribuyó esta vez el provincialato a un desconocido como Rada, sino a un poderoso opositor interno de la gestión de Rada y Monroy, el complutense Francisco Calderón.⁵⁵ Hermano del impresor Bernardo Calderón, ya había sido provincial entre 1644 y 1646, luego del fallecimiento de Luis de Bonifaz, por lo cual estaba bien integrado a la institución y podía restaurar el balance interno de las fuerzas.⁵⁶

Para Roma, se trataba de frenar las demostraciones de factionalismo, así como de castigar la inobservancia de sus mandamientos. Para Monroy, fue la segunda vez que la curia general lo sacaba del equipo dirigente. Sin embargo, el jesuita nuevamente iba a recuperarse. Durante sus tres años al mando de la provincia había incrementado su número de aliados y allegados en la institución. El 3 de noviembre de 1653, durante la XV congregación provincial, resultó electo procurador por sus correligionarios delante de su amigo Francisco de Ibarra.⁵⁷ Aunque no correspondía a un cargo directivo, el puesto de procurador de provincia era cotizado. Implicaba la representación de toda la provincia novohispana en Roma ante las autoridades centrales, las cuales iban a encontrarse otra vez, y pese a ellas, con el colimense.

⁵⁵ Francisco Calderón fue un opositor decidido al gobierno del castellano: “se ha mostrado V.R. muy contrario a su antecesor en obras y palabras, hablando con poca estimación del padre Andrés de Rada, y diciendo que no tenía talento de gobierno; y mudando luego, no sin grande nota, muchas cosas que dicho padre había ordenado”, Carta de 30 enero de 1654 de Nickel a Francisco Calderón, ZAMBRANO, *Diccionario*, t. IV, p. 546. Véase también *passim*.

⁵⁶ Sobre los lazos familiares de los Calderón, véase la relación de mérito de su sobrino, AGI, *Indiferente*, 194, N. 39.

⁵⁷ Para la fecha: GUIJO, *Diario*, p. 266. Sobre el papel de procurador provincial, véase ARANEDA RIQUELME y GAUNE CORRADI, “La ‘bitácora’”, pp. 194-232.

El 13 de febrero de 1654, el virrey Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, dio su autorización a la travesía transatlántica del jesuita.⁵⁸ Con base en la dimensión que había alcanzado, Diego de Monroy obtuvo de la provincia no sólo el ir acompañado de su mano derecha, Jerónimo de Lobera, sino también el contar con una cantidad inacostumbrada de dinero para costear su viaje.⁵⁹ Luego de una estancia en Madrid y su Corte, el colimense llegó en 1655 a Roma y a la curia general. Tal como había sucedido con Andrés de Rada en 1649, si bien el general titular, Goschwin Nickel (1652-1664), desconfiaba del procurador novohispano, se dejó finalmente convencer por él.⁶⁰ Hasta el final de su generalato, en julio de 1664, Nickel integraría a Monroy sistemáticamente a su lista de superiores. Primero, le dio en Roma el título de consultor de provincia, con el cual el colimense volvió victoriosamente a México a finales de 1658.⁶¹ Luego, para los trienios de 1659 y 1662, le atribuyó dos veces seguidas la dirección de la casa profesa capitalina.

¿Cómo explicar la decisión del general, cuando al contrario, la sede central había intentado hasta el momento apartar a Monroy de los dirigentes de la provincia? Más allá de su talento discursivo y de las promesas que pudo formular a su superior, el colimense presentaba, para Nickel, una serie de ventajas que disminuyeron el peso de sus inconvenientes y, sobre todo, que

⁵⁸ AGN, *Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Duplicadas*, vol. D19, exp. 271.

⁵⁹ En ambos casos, Roma criticaría este tratamiento preferencial. Sobre Lobera: ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 136. Sobre el dinero, ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, pp. 136, 140.

⁶⁰ A los pocos días de salir Monroy de Roma, Nickel le comentó al provincial titular: “Yo le he hablado [a Monroy] diversas veces sobre varias materias, y me he holgado de haberle conocido y tratado tan de cerca, porque verdaderamente es persona de muy buenas prendas, y podrá servir con ellas a la Compañía”, Carta de 30 de enero de 1656 de Nickel a Juan del Real. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 139.

⁶¹ Monroy se registró el 20 de junio de 1658 en la Casa de Contratación. AGI, *Contratación*, 5431, N.5, R.78.

lo hacían útil para la administración jesuita. En primer lugar, el faccionalismo interno de Monroy constituyó para el general una respuesta potencial a la dificultad gubernamental que estaba padeciendo la curia general (factor organizacional). Gracias a su red de aliados y clientes en la provincia novohispana, el colimense podía funcionar como enlace y canal eficiente de movilización de sus subordinados. En segundo lugar, el colimense tenía también la posibilidad de ofrecer a su curia un acceso a los poderosos grupos seglares de la Nueva España, lo cual constituía un elemento primordial para la política de la Compañía (factor político).⁶² En tercer lugar, Nickel pensó probablemente que al cooptar a Diego de Monroy limitaría también sus actos de desobediencia en su provincia (factor individual). El general tuvo cuidado, no obstante, de fijarse un límite claro: no elevar a su nuevo aliado al provincialato. Para Nickel, se trataba de aprovecharse de un subordinado influyente en su provincia sin alentar demasiado su poder local.

Si bien constituyó un compromiso beneficioso para Diego de Monroy, este equilibrio funcional fue alterado por la muerte, el 31 de julio de 1664, de Goschwin Nickel y por la entronización de su sucesor, Giovanni Paolo Oliva (1664-1681). El nuevo general titular sin duda no conocía tan de cerca, como Nickel, a Monroy, quien, para el trienio de 1665, se acercaba entonces a los 68 años de edad. En esas condiciones, Oliva sólo atribuyó al colimense una consultoría provincial en el nuevo gobierno trienal.

⁶² En 1661, Monroy hizo uso, por ejemplo, de su red cortesana para intervenir exitosamente ante el virrey Juan Francisco de Leyva, conde de Baños, quien se negaba a autorizar la visita del jesuita Hernando de Cavero por faltarle el visto bueno del Consejo. Según Núñez: “a no estar en México el P. Diego de Monroy, no hubiera tenido la visita efecto con gran sentimiento de N.P. General, y un ejemplar muy pernicioso para en adelante”, Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 141. Cavero salió en 1658 de España para inspeccionar primero la provincia de la Nueva Granada, por lo cual su patente para la Nueva España fue posterior a su salida de la Península. AGI, *Contratación*, 5431, N.5, R.75.

Tanto para Monroy como para sus correligionarios, la modestia del nombramiento fue sorprendente.⁶³ A diez años de su vuelta exitosa de Europa, el jesuita era pues un dignatario poderoso e ineludible en la Nueva España. Sin embargo, como en veces anteriores, su alejamiento de las esferas directivas solamente sería un paréntesis. En abril de 1668, la curia general nombró como provincial a Pedro de Valencia.⁶⁴ Originario de Talpujahua en el virreinato, Valencia era un apoyo incondicional del colimense, que pertenecía además a su facción novohispana.⁶⁵ Como Monroy, Valencia se había beneficiado del primer provincialato novohispano de Pedro de Velasco, de quien había obtenido un rectorado en el ínterin en Puebla.⁶⁶ Los dos hombres habían enfrentado juntos el conflicto con el obispo Palafox. Por otro lado, en cuanto valido de Rada, Diego de Monroy atribuyó, en 1649, a Valencia el mando del Colegio de San Ildefonso de México. Sin que lo anticiparan las instancias centrales, Pedro de Valencia solicitó, apenas entrado en funciones, el apoyo de su viejo amigo y aliado, el cual aceptó. Pese a la voluntad romana de mantenerlo alejado de la esfera directiva, Monroy integró así informalmente, por segunda vez, el directorio de la provincia. Unos meses después, en diciembre de 1669, Roma comentaría

⁶³ Según Núñez: “Acabó su sexcenio de Prepósito con la felicidad y buen nombre que, en los otros gobiernos, y cuando toda la provincia lo aguardaba y aun aclamaba por su provincial, porque estaba maduro y lleno de noticias para gobernarla con ventajosos aciertos”, Carta de 25 de febrero de 1679. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X, p. 142. Núñez presentó la decisión de Oliva de no tomar en cuenta a Monroy como una decisión del propio jesuita: “en lugar de la patente [de Provincial], le vino concedido de Roma, lo que tantas veces y con tantas instancias había pedido, que era retirarse a algún rincón”. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. X. Monroy mismo contradujo luego con sus actos el argumento de Núñez.

⁶⁴ Para la fecha, ROBLES, *Diario*, p. 60.

⁶⁵ Valencia nació en 1593. Véase su carta necrológica: ARSI, Mex. 17, f. 333-337.

⁶⁶ No hemos podido determinar si fue el rectorado del Colegio de San Ildefonso o del seminario de San Gerónimo.

a Valencia: “Mucho sentiría q[ue] tuviese fondo lo q[ue] me escriben de V.R. q[ue] guarda poco secreto y se dexa gobernar del P. Monroy, con el qual muy frecuentemente comunica, de suerte, que es voz común, que V.R. no es prov[incial], sino en el nombre, y que ni se lo es el P. Monroy”.⁶⁷

Al igual que durante su valimiento de Rada, el colimense se aprovechó de su poder, tanto informal como inesperado, para alimentar sus redes y su poderío en el virreinato. En asociación con Valencia, distribuyó nuevamente los principales puestos claves de la provincia a los diferentes miembros de la facción novohispana.⁶⁸ Gracias al mecanismo del ínterin, modificó, una vez más, el reparto de los cargos directivos hecho por Roma.⁶⁹ Aunque haya sido atribuido a Juan de San Miguel por las instancias centrales, Valencia y Monroy dieron el rectorado de Guadalajara al sobrino del colimense, Juan de Monroy.⁷⁰ Incluso, no dudaron en promover para los rectorados de Puebla a individuos relegados de manera notoria por Roma, como su aliado Francisco de Ibarra o el joven Juan de Robles.⁷¹ Valencia y Monroy se

⁶⁷ ARSI, Mex. 3, 10v. También: “Desta suerta se evitará el reparo, que algunos tienen, diciendo que el P. Diego de Monroy es el Prov[incial] y que V.R. se gobierna por lo que dicho P[adre] le aconseja; lo qual aunque ni tenga bastante fondo, no puede causar buenos efectos”, Carta de 30 de diciembre de 1669 de Oliva a Pedro de Valencia, ARSI, Mex. 3, 13r.

⁶⁸ “Siento q se escriba tanto contra VR diciendo q se muestra en sus palabras y obras muy nacional, no alabando, y aun hablando mal frecuentemente de los de Europa, defendiendo y publicando muchas alabanzas de los nacidos allá, y dándoles a estos los mejores puestos y cátedra”, Carta de 18 de julio de 1671 de Oliva a Pedro de Valencia, ARSI, Mex 3, 37v.

⁶⁹ El general se lo reprochó luego a Valencia: “siempre desseo, q[ue] no se altere sin causa muy urgente el nombramiento de superior q[ue] va de acá”, Carta de 30 de marzo de 1669 de Oliva a Pedro de Valencia, ARSI, Mex 3, 5v.

⁷⁰ ARSI, Mex 3, 9v.

⁷¹ “pusso por V[ice] Rector al Colegio de Sp[iritu] S[an]to de la Puebla al P. Francisco de Ibarra, sabiendo las causas, que obligaron a no hazerlo superior”, Carta de 30 de diciembre de 1669 de Oliva a Pedro de Valencia, ARSI, Mex. 3, 12v.; “No falta quien repare en el nombramiento de Rector del

dedicaron también a emplear los recursos de la provincia para financiar su estilo de vida. A través de Bartolomé de Cuellar, uno de sus hombres en la procuraduría de la provincia, organizaron el desfalco de los fondos misioneros. Mientras el precedente provincial, Francisco Carboneli, usó 2 000 pesos de las misiones del norte, la cantidad llegó a 12 000 pesos bajo el gobierno de Valencia.⁷² Para que las instancias centrales no se enteraran ni de su clientelismo ni de sus gastos, Diego de Monroy volvió a tratar de filtrar, en paralelo, las comunicaciones con Roma. De la misma manera que procedió con Rada, el colimense se aseguró de que Pedro de Valencia informara positivamente sobre su actuación.⁷³ Controló también las cartas de la consulta.⁷⁴ Finalmente, Monroy maniobró para que fuese elegido procurador de la provincia un allegado suyo, Francisco de Florencia, quien se embarcó rápidamente hacia Europa.⁷⁵

Después del provincialato de Rada en 1649, el de Valencia significó, por segunda vez, el retorno de Diego de Monroy a

seminario de S[an] Gerónimo de la Puebla, que ha hecho V.R. encargando el gobierno al P. Juan de Robles habiendo habido contra él graves delaciones en materia de recato, q[ue] obligaron a detenerle la profesión casi dos años. Grave pena me causaría, q[ue] fuese verdad lo q[ue] se escribe”, ARSI, Mex. 3, 13r.

⁷² Carta de 30 de marzo de 1672 de Oliva a Cobián, ARSI, Mex 3, 47r. Véase también: Carta de 2 de agosto de 1670 de Oliva a Pedro de Valencia, ARSI, Mex 3, 26r. Para Roma, se trató de un acto particularmente grave.

⁷³ Valencia lo defendió por ejemplo sobre haber hablado mal del virrey: “[dice Valencia] que el P. Diego de Monroy, ni otros de los nuestros no han hablado mal del Sr. Virrey”, Carta de 12 de mayo de 1670 de Oliva a Pedro de Valencia, ARSI, Mex 3, 15v.

⁷⁴ “Me deben escribir los C[onsultores] literis separatis, para que en ellas digan más libremente su sentir, porq[ue] tal vez delante de otros no la dirán por varios respetos. No dudo yo de la atención y zelo de P. Diego de Monroy, sino q[ue] le desagrade”, Carta de 18 de julio de 1671 de Oliva a Pedro de Valencia, ARSI, Mex 3, 35r.

⁷⁵ “Si hubo alguna negociación en la elección de Procurador [de Florencia], me lo devían avisar los que la supieron”, Carta de 2 de agosto de 1670 de Oliva a Bernardo de Pardo, ARSI, Mex 3, 31v. Véase también: Carta de 12 de mayo de 1670 de Oliva a Francisco Ximénez, ARSI, Mex 3, 14r.

Imagen 1

NOMBRAMIENTOS ROMANOS Y CARGOS REALMENTE ASUMIDOS POR MONROY, 1641-1668 (ALTO DESFASE)



FUENTE: elaboración propia. El eje vertical que representa la jerarquía interna de la provincia ha sido elaborado con base en, por un lado, la jerarquización en los cuadernos provinciales y, por otro, las preferencias manifestadas por los dignatarios ignacianos. Un colegio con cátedras de teología por ejemplo tenía más prestigio que los demás.

la cima de la provincia sin el acuerdo previo de la sede central (véase la imagen 1). Demostraba una vez más la dificultad de ésta para hacer cumplir sus directivas en la provincia de Nueva España frente a un subordinado como el colimense. Ante el fracaso de las tentativas romanas de apartar a Monroy del gobierno provincial, en 1649 y 1652, un general como Nickel había optado finalmente, en 1658, por cooptar a su subalterno con la prepositura de la casa profesa capitalina. De ese modo, el poder informal de Monroy en la provincia pudo coincidir con un poder formal durante dos trienios. Pero la reactivación en Roma del propósito de deshacerse de Monroy bajo el gobierno de un nuevo general, Giovanni Paolo Oliva, alteró el equilibrio

funcional establecido por Nickel e impulsó al colimense a volver a sus antiguos hábitos. Ante el nuevo desacato a su autoridad y a las reglas ignacianas, las autoridades centrales de la Compañía iban entonces a tratar una vez más, desde Roma, de apartarlo de las esferas dirigentes de la provincia.

PROGRESIVA JUBILACIÓN:
LA TRANSICIÓN GENERACIONAL (1672-1679)

Por enésima vez, las autoridades romanas reaccionaron con su principal instrumento de intervención: el reparto de los cargos directivos. Su margen de maniobra era, sin embargo, aún más estrecho que en 1649 y 1652, cuando finalizaron los provincialatos de Velasco y de Rada. Desde su regreso exitoso de Europa en 1658, Monroy era un dignatario ineludible en la Provincia, aureolado por el favor romano.⁷⁶ Una caída en desgracia demasiado visible habría supuesto una publicidad negativa para la Compañía. Para deshacerse de Monroy, Giovanni Paolo Oliva se suscribió por consiguiente a una estrategia de mediano plazo: su progresiva jubilación. Durante el trienio posterior de 1671, la curia general le atribuyó solamente una consultoría provincial para finalmente, en 1674, apartarlo por completo de la lista de los superiores.⁷⁷ De manera paralela, el general elevó, desde 1671, al provincialato a un subordinado alejado de las retículas de aliados y clientes de Monroy y de su facción: el andaluz Andrés de Cobián.⁷⁸ De hecho, una de las primeras medidas

⁷⁶ En julio de 1672, el general Oliva tuvo que señalar a Diego de Molina: “q[ue] el P. Diego de Monroy alcanza de Roma con regalos y [ilegible] todo lo que quiere, es mera imaginación sin fund[ament]o”, Carta de 8 de julio de 1672 de Oliva a Diego de Molina, ARSI, Mex. 3, 50v.

⁷⁷ ARSI, Mex 3, 20r. ARSI, Mex 3, 60r.

⁷⁸ Cobián entró en funciones el 25 de abril de 1671. ROBLES, *Diario*, p. 104. Nació en el Puerto de Santa María, en 1615. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. V, p. 247.

de Cobián fue alejar de la capital y enviar a Guadalajara a un sobrino turbulento de Monroy, el jesuita Antonio Plancarte.⁷⁹ Pero, con más de 20 años inmerso en los primeros círculos de la provincia y saliendo de haberla gobernado, Diego de Monroy era no obstante un dignatario demasiado integrado a la institución como para verse apartado de ella tan fácilmente. De hecho, cuando Cobián falleció de manera inesperada el 2 de junio de 1673, su sustituto *in casu mortis*, Manuel de Arteaga, se sometió a la autoridad del colimense.⁸⁰ Apenas en funciones, lo designó como su viceprovincial, encargado de la provincia durante sus salidas de la capital virreinal.⁸¹

Más que los procedimientos romanos, Diego de Monroy fue en realidad progresivamente debilitado por parámetros internos a la provincia de Nueva España: el cambio generacional. Además de su avanzada edad, su influencia se vio erosionada, por un lado, por la desaparición sucesiva de varios de sus principales apoyos. El 23 de noviembre de 1668, Francisco de Ibarra falleció en Puebla con 70 años de edad.⁸² Luego, el 29 de junio y el 31 de julio de 1674, su lugarteniente Jerónimo de Lobera y su amigo Pedro de Valencia murieron, a su vez, en México, con 58 y 80 años respectivamente.⁸³ De diferentes modos, los tres hombres habían sido aliados cercanos del colimense y soporte de su poder. Sus decesos amputaron, pues, algunas de las retículas clientelares de Monroy en la institución, así como debilitaron su radio de intervención. Por otro lado, figuras nuevas y más jóvenes empezaron a afirmarse. De manera general, todos los provinciales a partir

⁷⁹ Carta de 28 de enero de 1673 de Oliva a Andrés de Cobián, ARSI, Mex 3, 58v.

⁸⁰ Para la muerte de Cobián, ROBLES, *Diario*, p. 142.

⁸¹ Según Francisco Carboneli a Oliva: Carta de 10 de agosto de 1674 de Oliva a Francisco Carboneli, ARSI, Mex 3, 71r.

⁸² ZAMBRANO, *Diccionario*, t. VIII, p. 48.

⁸³ Para Lobera, ZAMBRANO, *Diccionario*, t. VIII, p. 592. Para Valencia, ROBLES, *Diario*, p. 146.

Cuadro 4
FECHA DE NACIMIENTO DE LOS PROVINCIALES
(CLARA RUPTURA GENERACIONAL EN 1671)

<i>Trienios</i>	<i>Provinciales</i>	<i>Años de nacimiento</i>
1631-1634	Florian Ayerve	1569
1634-1637	Luis de Bonifaz	1578
1637-1641	Andrés Pérez Rivas	1576
1641-1644	Luis de Bonifaz	1578
1644-1646	Francisco Calderón	1583
1646	Juan de Bueras	1583
1646-1649	Pedro de Velasco	1581
1649-1653	Andrés de Rada	1601
1653	Francisco Calderón	1583
1653	Diego Medina	1596
1654-1657	Juan del Real	¿?
1657-1660	Alonso de Bonifaz	1592
1660-1661	Antonio Díaz	¿1590?
1661-1665	Hernando de Cavero	1599
1665-1668	Francisco Carboneli	1596
1668-1671	Pedro de Valencia	1593
1671-1673	Andrés de Cobián	1615
1673	Manuel Arteaga	1614
Renunció	Virgilio Maez	1611
1673-1676	Francisco Ximenez	1601
1677-1680	Tomas Altamirano	1614
1680	Antonio Núñez	1618
1680-1683	Bernardo de Pardo	1619
1683-1686	Luis del Canto	1634
1686-1689	Bernabé Soto	1629
1689-1693	Ambrosio Odón	1642
1693-1696	Diego Almonacir	1642
1696-1699	Juan de Palacios	1642
1699-1702	Francisco Arteaga	1648

FUENTE: elaboración propia con base en ZAMBRANO, *Diccionario y Catálogos trienales*, AHPM.

de Andrés de Cobián en 1671, nacieron durante el siglo XVII, a diferencia de sus predecesores (véase el cuadro 4). De manera particular, personalidades decididas y ambiciosas emergieron para desplazar a un Monroy debilitado. De aproximadamente 50 años, jesuitas como Bernardo de Pardo o Antonio Núñez comenzaron a ocupar el terreno de sus mayores.⁸⁴

CONCLUSIÓN

Luego de la muerte (con honores) de Diego de Monroy, el 5 de febrero de 1679, sus sobrinos, los jesuitas Juan de Monroy y Antonio Plancarte, perdieron su trato especial en la provincia. El primero fue enviado al colegio de Querétaro y el segundo al de Oaxaca.⁸⁵ Sobre todo, la gestión económica del colimense y sus excesos fueron finalmente cuestionados. Su hombre para las cuestiones financieras, el jesuita Bartolomé de Cuéllar, fue incriminado. Además de ser mandado, a modo de exilio punitivo, a Zacatecas, Cuéllar se vio sometido a una investigación interna por solicitud de Roma.⁸⁶ La desaparición del poderoso dignatario dejaba pues desprotegidos a sus antiguos partidarios. Gracias a sus importantes relaciones seculares en el virreinato y a un faccionalismo interno, Diego de Monroy empezó a

⁸⁴ Pardo nació en 1619 y Núñez en 1618.

⁸⁵ Juan de Monroy obtuvo de Roma el rectorado de Querétaro, pero el provincial titular, Bernardo de Pardo, permutó el nombramiento a favor de otro jesuita: ARSI, Mex. 3, 148v.

⁸⁶ En mayo de 1680, el general Oliva le escribió al respecto al provincial titular: “De los papeles, y cuentas del P. Bartolomé de Cuéllar del tiempo que fue procurador de Prov[incia] solamente digo, q[ue] se hazen algunos reparos harto notables, y porque no es justo condenarle antes de oírle, y ver si da plena satisfacción, me ha parecido remitir el examen al sucesor de VR por q[ue] no quiero q[ue] se disimule, ni se pase por alto las faltas q[ue] se cometen contra la buena administración de la hazienda”, Carta de 15 mayo de 1680 de Oliva a Tomás Altamirano, ARSI, Mex. 3, 135v. Cuéllar fallecería poco después, el 31 de diciembre de 1682.

convertirse en una figura clave en la provincia a partir de 1635. Ante la dimensión local del colimense y dadas sus propias limitaciones, la curia general no fue capaz de limitar entonces el crecimiento de la autoridad de Monroy. Al contrario, tuvo que optar por conformarse con el colimense, quien pudo reinar durante 20 años sobre la provincia novohispana, hasta su declive tardío, de naturaleza generacional.

Por razones tanto de espacio como de fuentes, diferentes aspectos no han sido tratados en este texto. Por un lado, el patriotismo novohispano jesuita merecería un estudio aparte, en atención a su papel clave y ambivalente en los faccionalismos internos a la provincia. Por otro, la cuestión de la intencionalidad de Monroy tampoco ha sido aludida pese a su interés. Lejos de ser inédito, el comportamiento del colimense coincidió con un accionar político vigente, que mezclaba con diferentes grados ambición, eficiencia y necesidad y que, posiblemente, Monroy llevó a un alto nivel de sofisticación. Con todo, este artículo abre, no obstante, la reflexión y el diálogo sobre dos elementos de orden historiográfico. En primer lugar, señala el grado de autonomía que los jesuitas de la Nueva España tuvieron durante el siglo XVII con respecto a su curia general en Roma, a pesar de no tener una estructura capitular como otras órdenes. En ese sentido, un jesuita como Diego de Monroy puede equipararse, en parte, con una figura como la del agustino Diego Velázquez de la Cadena. Si bien ningún superior jesuita en la Nueva España tuvo prerrogativas legales tan extensas como las de los dirigentes de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, Monroy coincidió con el “monarca criollo” agustino en su capacidad para hacerse en gran medida con el control local de su institución. En segundo lugar, este texto subraya también la difícil articulación interna de una organización transnacional, sometida a un crecimiento acelerado en pocas décadas y al surgimiento de las dinámicas centrifugas. Con base en la hipotrofia del aparato gubernamental de la curia y el vigor de las lógicas virreinales,

los jesuitas novohispanos pudieron desatender reiteradamente las directivas de las autoridades romanas, las cuales se vieron obligadas a negociar y transigir.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN	Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México.
AHEC	Archivo Histórico del Estado de Colima, México.
AHPM	Archivo Histórico de la Provincia de México, México.
ARSI	Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma, Italia.

ALEGRE, Francisco Xavier, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España*, México, Imp. de J. M. Lara, 1842, t. II.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana, *Juan de Palafox: obispo y Virrey*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Adriana, “De fraile a arzobispo. El novohispano Antonio de Monroy e Híjar (1634-1715)”, en *Historia Mexicana*, LXIX: 3 (275) (ene.-mar. 2020), pp. 951-1021.

ARANEDA RIQUELME, José y Rafael GAUNE CORRADI, “La ‘bitácora’ de un procurador jesuita. La construcción documental de un viaje atlántico (Santiago-Madrid, 1694-1709)”, en *Intus-Legere Historia*, 14: 2 (2020), pp. 194-232.

ASTRAIN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Madrid, Imp. de San Bernardo, 1912.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio, *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

BENIGNO, Francesco, *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, “La Compañía de Jesús y la defensa de la Monarquía Hispánica”, en *Hispania Sacra*, 60: 121 (2008), pp. 181-229.

DECORME, Gerardo, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial*, México, Robredo de José Porrúa, 1941, t. I.

DELFOSE, Annick, “La correspondance jésuite: communication, union et mémoire. Les enjeux de la Formula scribendi”, en *Revue d’Histoire Ecclésiastique*, 104 (2009), pp. 71-114.

DEMOUSTIER, Adrien, “La distinction des fonctions et l’exercice du pouvoir selon les règles de la Compagnie de Jésus”, en GIARD (ed.), 1995, pp. 3-33.

DÍAZ BLANCO, José Manuel, “Un sistema de información en la Europa del siglo XVII: los catálogos trienales de la Compañía de Jesús”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 23 (2014), pp. 341-369.

FABRE, Pierre-Antoine, *Les antijésuites: discours, figures et lieux de l’antijésuitisme à l’époque moderne*, Rennes, Presses Universitaires de France, 2010.

FECHNER, Fabián, “Las tierras incógnitas de la administración jesuita: toma de decisiones, gremios consultivos y evolución de normas”, en *Histórica*, xxxviii: 2 (2014), pp. 11-42.

FECHNER, Fabián, “‘Quando os di el orden, no os quité la prudencia’: La obediencia aplicada en la administración local y en la tratadística”, en *Historia y Grafía*, 25: 49 (jul.-dic. 2017), pp. 23-56.

FERNÁNDEZ CANO, Antonio (ed.), número monográfico *Estudio de casos*, en *Arbor*, 171: 675 (2002).

FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo, *Juan de Palafox y Navarra et alia studia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Universidad de Navarra, 2011.

FEROS, Antonio, *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe II*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

GIARD, Luce (ed.), *Les Jésuites à la Renaissance, système éducatif et production du savoir*, París, Presses Universitaires de France, 1995.

GÓMEZ DÍEZ, Francisco Javier, *La Compañía de Jesús en la América española (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2005.

GUIJO, Gregorio, *Diario de sucesos notables*, México, Imp. de Juan Navarro, 1853, t. I.

JULIA, Dominique, “Entre universel et local: le collège jésuite à l’époque moderne”, en *Paedagogica Historica: International Journal of the History of Education*, 40: 1-2 (2004), pp. 15-31.

LAMALLE, Edmond, “Les catalogues des provinces et des domiciles de la Compagnie de Jésus. Notes de bibliographie et de statistique”, en *Archivum Historicum Societatis Jesu*, 13 (1944), pp. 77–101.

LOZANO NAVARRO, Julián José, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005.

MARTÍNEZ-SERNA, J. Gabriel, “Procurators and the Making of Jesuits’ Atlantic Network”, en B. BAILYN y P. DENAULT (eds.), *Soundings in Atlantic History. Latent Structures and Intellectual Currents, 1500-1830*, Cambridge, Harvard University Press, 2009, pp. 181-209.

MILLAR CARVACHO, René, “El gobierno de los jesuitas en la provincia peruana, 1630-1650”, *Historia*, 32 (1999), pp. 141-176.

MONREAL Susana, Sabina PAVONE y Guillermo ZERMEÑO, *Antijesuitismo y filojesuitismo: dos identidades ante la restauración*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2014.

O’MALLEY, John, *Les jésuites et les papes: histoire d’une relation en quelques traits (XVI^e-XXI^e siècles)*, París, Lessius, 2017.

PALAFÓX, Juan, *Carta del Ilmo, y venerable siervo de Dios don Juan de Palafox, obispo de Puebla, al Santísimo Papa Inocencio X*, México, Imp. Vicente Torres, 1841.

PALAFÓX, Juan, *Carta que el Ilmo. y Excmo. Sr. Juan de Palafox escribió al P. Horazio Carochi, Prepósito de la casa Profesa de la Compañía de Jesús*, Lovaina, E. Daniúe, 1723.

ROBLES, Antonio, *Diario de sucesos notables*, México, Imp. de Juan Navarro, 1853, t. II.

RODRÍGUEZ DE LEÓN, Juan, *Oración fúnebre a la muerte de fray Hortensio Feliz Paravisino, del Orden de la Santísima trinidad redención de Cautivos*, México, Imp. Bernardo Calderón, 1640.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, *Una monarquía criolla: la provincia agustina de México en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

RUIZ ORTIZ, María, *Pecados y vicios en la Andalucía moderna (siglos XVI-XVIII). Un retrato móvil de la vida cotidiana*, Málaga, Ediciones Rubeo, 2013.

ZAMBRANO, Francisco, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Jus, 1965, ts. I-XIV.